

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2024/2025

**CENTRO ASOCIADO DE LUGO**  
**PLAZA NÚM.: 2**

Consuelo Escolástico León  
Presidenta/e de la Comisión  
Javier Pérez Esteban  
Secretaria/o de la Comisión  
Ana Belén Traseira Pena  
Vocal de la Comisión  
M<sup>a</sup> Trinidad Veiga Onega  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
16/05/2024 11:30  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CUIÑA COTARELO, ROCIO	15,13
2.º		
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones: Puntuación Mínima: 10
---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Consuelo Escolástico León

Fdo.: Javier Pérez Esteban

Fdo.: Ana Belén Traseira Pena

Fdo.: Mª Trinidad Veiga Onega

**Centro Asociado: LUGO**

**Plaza Número: 2**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Grado, Licenciatura o Ingeniería en Ciencias Ambientales y Grado, Licenciatura o Ingeniería relacionadas con las asignaturas a tutorizar.	1,5 puntos
Otras titulaciones (Grado, Licenciatura, Ingeniería) de menor afinidad con las asignaturas a tutorizar	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Máster oficial en área afines a la materia de la tutoría	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cursos específicos de la UNED para el ejercicio de la función tutorial con enseñanza a distancia	0,5 puntos
Cursos por la UNED u otras universidades sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,2 puntos
Otros cursos relacionados con las tecnologías	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Certificado de aptitud pedagógica (CAP) en especialidades relacionadas con la materia de la tutoría	0,2 puntos
Diploma de estudios avanzados (DEA) en áreas relacionadas con la materia de la tutoría	0,2 puntos
Certificado de suficiencia investigadora en áreas relacionadas con la materia de la tutoría	0,2 puntos
Cursos de formación permanente relacionados con la materia de la tutoría	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia docente en materias de menor afinidad (0,5 puntos por año a tiempo completo)	0,5 puntos
--	------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia docente en materias de menor afinidad en otras universidades (0,25 puntos por año a tiempo completo)	0,25 puntos
Experiencia docente en materias de menor afinidad en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,15 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,15 puntos

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial en materias de menor afinidad por asignatura cuatrimestral	0,1 puntos
En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial en materias de menor afinidad por asignatura anual	0,2 puntos

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Proyectos de Innovación docente de Redes de la UNED	0,4 puntos
Otros proyectos de Innovación docente	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículos indexados en bases de datos	0,2 puntos
---------------------------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículos otras revistas, congresos, capítulo de libro, etc.	0,15 puntos
--	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría.	0,05 puntos
---	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Por curso académico de Grado o Máster completo cursado en la UNED	0,5 puntos
Por cursos de enseñanza reglada en otros centros universitarios a distancia	0,25 puntos
Por cursos de enseñanza no reglada en centros universitarios a distancia	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)	Hasta 4 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia docente en la función tutorial de la UNED en la asignatura de la plaza	3 puntos
Adecuación de la experiencia docente en la materia propia de la tutoría	1 puntos
Adecuación de la experiencia investigadora en la materia propia de la tutoría	1 puntos
Adecuación de la experiencia profesional en la materia propia de la tutoría	1 puntos
Otro méritos en relación con la materia propia de la tutoría	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: LUGO  
PLAZA NÚM.: 2

Carrera:	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
Departamento:	QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA
Asignatura 1:	Ecología II
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1: 61012052

Código 2:

Código 3:

Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	PUNT. TOTAL	
				MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	MAX.2	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX.5	MAX.4	MAX.5	MAX.1	MAX.5	MAX.3	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.3	MAX.5	MAX.5	MAX.2,5	MAX.4	MAX.4	MAX.25	MAX.2	
1	XXXXXXXXXX	CUIÑA COTARELO, ROCIO		1,09	1,50	0,00	2,00	1,00	0,50	0,20	5,50	0,00	0,38	2,40	0,00	2,78	0,20	1,50	0,00	1,70	0,75	0,75	0,40	0,40	4,00	4,00	15,13	

**Concursantes admitidos**

Criterio específico	Descripción	Puntuación	CUIÑA COTARELO, ROCIO	
2b-1	Grado, Licenciatura o Ingeniería en Ciencias Ambientales y Grado, Licenciatura o Ingeniería relacionadas con las asignaturas a tutórizar.	1,5	1,5	
2b-2	Otras titulaciones (Grado, Licenciatura, Ingeniería) de menor afinidad con las asignaturas a tutórizar	1		
2c-1	Máster oficial en área afines a la materia de la tutoría	1		
2e-1	Cursos específicos de la UNED para el ejercicio de la función tutorial con enseñanza a distancia	0,5	1	
2e-2	Cursos por la UNED u otras universidades sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,2		
2e-3	Otros cursos relacionados con las tecnologías	0,1		
2g-1	Certificado de aptitud pedagógica (CAP) en especialidades relacionadas con la materia de la tutoría	0,2		
2g-2	Diploma de estudios avanzados (DEA) en áreas relacionadas con la materia de la tutoría	0,2	0,2	
2g-3	Certificado de suficiencia investigadora en áreas relacionadas con la materia de la tutoría	0,2		
2g-4	Cursos de formación permanente relacionados con la materia de la tutoría	0,2		
3a-1	Experiencia docente en materias de menor afinidad (0,5 puntos por año a tiempo completo)	0,5		

3b-1	Experiencia docente en materias de menor afinidad en otras universidades (0,25 puntos por año a tiempo completo)	0,25		
3b-2	Experiencia docente en materias de menor afinidad en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,15 punto por año con dedicación a tiempo completo)	0,15		
3c-1	En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial en materias de menor afinidad por asignatura cuatrimestral	0,1		
3c-2	En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial en materias de menor afinidad por asignatura anual	0,2		
3d-1	Proyectos de Innovación docente de Redes de la UNED	0,4		
3d-2	Otros proyectos de Innovación docente	0,2		

4a-1	Artículos indexados en bases de datos	0,2	0,2	
4b-1	Artículos otras revistas, congresos, capítulo de libro, etc.	0,15	1,5	
4c-1	Publicaciones no relacionadas con la materia de la tutoría.	0,05		

6-1	Por curso académico de Grado o Máster completo cursado en la UNED	0,5		
6-2	Por cursos de enseñanza reglada en otros centros universitarios a distancia	0,25		
6-3	Por cursos de enseñanza no reglada en centros universitarios a distancia	0,1	0,4	

7-1	Experiencia docente en la función tutorial de la UNED en la asignatura de la plaza	3	3	
7-2	Adecuación de la experiencia docente en la materia propia de la tutoría	1		
7-3	Adecuación de la experiencia investigadora en la materia propia de la tutoría	1		
7-4	Adecuación de la experiencia profesional en la materia propia de la tutoría	1		

7-5	Otro méritos en relación con la materia propia de la tutoría	1	1	
-----	--	---	---	--